

## CCCXXXIV

**1337-I-1, Valladolid. Mandato real de Alfonso XI a Pedro Fernández, ordenándole que entregase el castillo de Librilla al concejo de Murcia.** (A.M.M. C.R. 1314-1344, f. 135v).

Don Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe et sennor de Molina. A uos Pedro Ferrandez, nuestro portero, salut et graçia.

Bien sabedes en commo nos touiemos por bien de dar el logar de Librilla por aldea de la çibdat de Murçia, et mandamos uos que ge lo entregasedes.

Porque vos mandamos, vista esta nuestra carta, que entreguedes el dicho logar al dicho conçeio.

Et non fagades ende al por ninguna manera, so pena de nuestra merçed.

Et por que entendades que esto es nuestra voluntad, mandamos seellar esta carta con el nuestro seello de la poridat.

Dada en Valladolit, primero dia de enero, era de mill et trezientos et setenta et çinco annos. Yo, Pedro Ferrandez, de la camara, la fiz escreuir por mandado del Rey.

## CCCXXXV

**1337-I-12, Sepúlveda. Albalá de Alfonso XI al concejo de Murcia, permitiéndole hacer dehesas.** (A.M.M. A.C. 1550-51, f. 44r).

Don Alfonso, por la gracia de Dios, rei de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galiçia, de Sevilla, de Cordoba, de Murçia, de Jaen, del Algarue, señor de Bizcaya(sic) e de Molina. Al conçeio de la çibdat de Murçia, salud e graçia.

Sepades que bi las petiçiones que me enbiastes con don Miguel de Rallat, vuestro vezino, selladas con vuestro sello, en que me enbiastes a dezir como esa tierra que hera angosta e por razon que esta frontera de los moros que non podiades tener los ganados en salbo. Y que me enbiavades pedir merçed que pudiesedes fazer dehesas en vuestro termino y en vuestras heredades en aquel lugar que vos viesedes que cunple mas para mi serbiçio e a pro de vos.

Y sobre esto tengo por bien e mando que podais hazer dehesas en las vuestras heredades que tengades partidas y mojonadas, seyendo todos avenidos a ello o la mayor parte. Pero sy obiere algunos que ayan heredad en aquel lugar do quisie-

